

África

Las raíces de la homofobia

Después de algunos años, un discurso alcanza de nuevo un gran auge entre numerosos dirigentes africanos: partiendo de la idea de que la homosexualidad es una perversión transmitida por los blancos, no se puede pretender que forme parte de la cultura africana. ¿Dónde encuentra sus raíces este discurso?.

No será demasiado comprometido decir que seguramente la homosexualidad es una de las representaciones concretas de la idea del "Mal" que se hace Robert Mugabe, Presidente de Zimbabue. En su discurso de inauguración de la feria del libro de Harare de 1995, fuera de sí, definió a los homosexuales declarando que "(valen) menos que los cerdos y los perros".

¿Relajación del lenguaje? Se podría creer si otros dirigentes, actuales o anteriores, no hubieran tenido los mismos propósitos. Este es el caso, casi palabra por palabra, de Sam Nujoma, Presidente de Namibia. Yahya Jammeh, presidente de Gambia, se unió al coro declarando en la reputada cadena BBC: "Con certeza, puedo declarar que no hay gays ni lesbianas entre (los) animales (de mi zoo particular). Ellos se comportan según las leyes normales de la naturaleza".

De las palabras a los actos

Calificando a los gays y lesbianas en África de infrahumanos, Mugabe y compañía han preparado el terreno a las discriminaciones que ya conocen los homosexuales tanto en el seno de su familia como de la sociedad. La historia nos ha enseñado que la deshumanización facilita las atrocidades cometidas contra los grupos que



Marcha por los derechos de gays, lesbianas y transexuales en Cape Town, South Africa, en 1993. En 1998 La Corte Constitucional de Sudáfrica derogaron las leyes que criminalizaban la homosexualidad.

hay que meter en vereda. Por otra parte, a menudo la palabra discriminación está asociada a la actitud. Como cuando el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, delante de una asamblea de estudiantes, gays y lesbianas del país, hizo saber que había ordenado a su policía secreta arrestar a estos apóstoles del libertinaje, a estos socavadores de la moral y de la tradición africana.

La discriminación abre el camino a todas las deportaciones, a todos los actos de tortura y crea al mismo tiempo un clima de impunidad, ya que la persecución encuentra su justificación en el Estado mismo.

Para ser un verdadero africano

Los homosexuales no han tenido suerte jamás: bajo el colonialismo, un buen africano significaba creer en Dios y por tanto condenar sin reservas Sodoma. Bajo los regímenes marxistas, el buen ciudadano africano debía huir de la homosexualidad, ya que ésta estaba vista como una desviación propia de la burguesía, una consecuencia de la decadencia capitalista.

Mugabe es furiosamente antigay. Ha dicho: "Qué abominación, qué putrefacción de la cultura, verdadera decadencia de la cultura. (Los homosexuales) repugnan a mi conciencia humana. (Son) inmorales y repulsivos. ... Los animales de la selva son mejores que esta gente porque por lo menos ellos saben cuál es hombre y cuál es mujer. ... No creo que tengan derecho alguno".

ningún nombre. Esto es lo opuesto a una posición más occidental que, mucho más individualista, tiene tendencia a dar nombres, a definir las cosas. La homosexualidad ha sido, poco a poco, aceptada en Europa como una identidad sexual que es necesario hacer reconocer y defender por todos los medios.

Finalmente, esto que incomoda tanto a los dirigentes africanos citados anteriormente, no es tanto la homosexualidad como el trabajo encaminado a hacer reconocer los derechos de los homosexuales. Luchar por sus derechos, como hace el GALZ en Zimbabwe, es forzosamente oponerse a la autoridad que les ridiculiza. Los movimientos africanos de defensa de los homosexuales -en estrecha colaboración con las asociaciones de mujeres- abren la puerta a otros movimientos de contestación que poco a poco socavan los cimientos autoritarios y patriarcales sobre las cuales reposan numerosos gobiernos africanos.

Ahora, en estos tiempos después de la guerra fría, está a la orden del día una vuelta a las tradiciones africanas, a los "verdaderos valores". El verdadero africano es aquél que vuelve a sus raíces, sus costumbres, sus tradiciones, después de los grandes errores de este siglo. Y como la homosexualidad viene de Occidente, no tiene sitio en África.

Por lo tanto, existe algo de verdad en esta última negación. La homosexualidad ha existido siempre en las sociedades africanas. Pero esto no la hace parte de una cierta tradición o comportamiento africano, es la reivindicación de esta homosexualidad como identidad sexual la que define al individuo. Según Peter van den Akker y Bart Luijck, en África, la sexualidad funciona según códigos bien precisos que no sufren discusión. La homosexualidad existe, pero no se habla de ella, no se le asigna

ZIMBABUE

La lucha de los gays y lesbianas de Zimbabwe continúa

El GALZ fue la primera víctima de la política homófoba de Zimbabwe. En este país donde las relaciones sexuales entre hombres están consideradas como "ofensas contra la naturaleza", la ley no hace ninguna mención de la noción de consentimiento, que da lugar a la confusión entre un acto sexual libre y deseado y una violación. Así toda persona o asociación que defienda los derechos de los homosexuales se ve acusada del fomento de actos "contra la naturaleza".

Creada en 1989, esta asociación tiene como objetivo principal impulsar una organización democrática y responsable y obtener la igualdad de derechos de los gays, de las lesbianas, y de las personas bisexuales que viven en Zimbabwe. GALZ tiene igualmente por misión informar, educar, aconsejar y ayudar a las personas sobre su salud y su bienestar.

Tsitsi Tiripano, una de las responsables de esta asociación, había sido invitada por Amnistía para hacer una visita por varias de sus secciones. Murió de sida en mayo de 2001. Keith Goddard, un militante largo tiempo acosado por las autoridades de Zimbabwe ha retomado su combate.



Poliyana Mangwiro y Keith Goddard, miembros del GALZ.

UGANDA

No hay homosexuales en Uganda

Tras aceptar un premio de la Commonwealth por el éxito de su campaña contra el VIH / sida, el presidente de Uganda Yoweri Museveni declaró que una de las razones de que la extensión de la enfermedad haya sido frenada en su país es que no hay homosexuales. Pero lo cierto es que existen y las autoridades les persiguen y maltratan.

Museveni ha desarrollado una agresiva campaña de prevención contra el VIH/sida desde 1986, que ha producido una rebaja drástica del índice de infección entre adultos en el país africano desde un 28% hasta menos de un 10%. Tras aceptar el premio, Museveni dijo que el VIH/sida se propaga de tres formas únicamente en Uganda: "Primero, se produce a través del sexo sin protección. Nosotros no tenemos homosexuales en Uganda, así que se trata principalmente de transmisión heterosexual", dijo. No obstante, existen casos documentados de homosexuales torturados en Uganda.

EGIPTO

Suma y sigue

En los últimos veinte años, miles de detenidos, entre ellos mujeres, jóvenes y ancianos, han sido sometidos a torturas y malos tratos en Egipto. Esta situación continúa produciéndose porque las autoridades egipcias se niegan a tomar las medidas oportunas para acabar definitivamente con semejantes prácticas en comisarías y otros centros de detención.

Como estado miembro de las Naciones Unidas, Egipto está sujeto a la Convención contra la Tortura, así como a otros tratados internacionales que estipulan que ninguna persona será discriminada por cuestiones de orientación sexual. Y a pesar de esto, el 14 de noviembre de 200, en El Cairo, veintidós hombres fueron sentenciados a penas de entre uno y cinco años a causa de su identidad sexual. Aunque finalmente se ha terminado anulando el veredicto debido a la fuerte campaña desarrollada por AI y otras organizaciones defensoras de los derechos humanos, la situación sigue siendo preocupante. Basta comprobar la larga lista de

Finalmente, el presidente Mubarak ha anulado el veredicto para 50 de los 52 detenidos en el caso del "Queen Boat". Una vez más, la presión internacional de AI y otras organizaciones defensoras de derechos humanos ha producido sus frutos.

irregularidades cometidas en este proceso para comprender cómo la actitud de los estamentos oficiales egipcios dista mucho de ser respetuosa con los derechos de las minorías sexuales.

Los documentos aportados en el juicio para establecer si los acusados habían mantenido relaciones sexuales con otros hombres fueron básicamente de tres tipos: a) las confesiones de los propios acusados, extraídas mediante golpes en pies y espalda, insultos y humillaciones tanto por parte de la policía como de otros presos; b) degra-



Un grupo de hombres egipcios acusados de ser homosexuales afrontan largas penas de prisión tras ser sometidos a un juicio que no cumplió con las garantías procesales establecidas por las normas internacionales. Foto:Norbert Schiller

dantes exámenes médicos, llevados a cabo en contra de la voluntad de los acusados, dirigidos a establecer si habían sido penetrados analmente; c) fotografías de hombres desnudos, muchas de las cuales fueron halladas en el domicilio de uno de los inculcados, acusado, a su vez, del delito de desprecio a la religión. Ya que en algunas de estas fotografías figuraban niños, Amnistía Internacional no ha reconocido como preso de conciencia a este último.

Curiosamente, la homosexualidad no está explícitamente prohibida en la legislación egipcia, basada en la ley islámica, siendo tolerada siempre que se practique con total discreción. En su lugar se utiliza el término libertinaje, que se aplica tanto a las relaciones entre personas del mismo sexo dentro del contexto de la prostitución masculina como a las relaciones entre hombres en las que existe consentimiento por ambas partes. Sin embargo, el veredicto escrito utiliza en numerosas ocasiones un término peyorativo que equivale a desviación para referirse a la conducta sexual de los acusados.

Según la opinión de los expertos, las detenciones se llevaron a cabo con el propósito de transmitir a la opinión pública la idea de que la sociedad egipcia no es tan permisiva como algunos pretenden retratarla, y acallar así las críticas de los sectores más extremistas del Islam. Esto explicaría, de igual modo, la acusación de desprecio a la religión, aplicada a uno de los veintidós convictos por el mero hecho de difundir en los lugares de encuentro gays

ECUADOR

la forma alternativa de oración propuesta por el grupo religioso conocido como Agencia de Dios en la Tierra.

Paralelo a este caso existe el de un menor, de diecisiete años de edad, condenado por libertinaje en base únicamente a una confesión extraída durante los primeros días de su detención mediante la falaka, una forma de tortura que consiste en golpear al reo en las plantas de los pies con un bastón, ya que la inspección médica a la que fue sometido resultó negativa. Tanto en su caso como en el de los demás veintidós, los familiares de los acusados no fueron debidamente informados de su detención y su derecho a la intimidad fue violado por los medios de comunicación egipcios, que publicaron sus nombres y la dirección de al menos uno de ellos en la prensa. El menor fue liberado del Correccional de al-Marg el 19 de diciembre de 2001 debido a una reducción de condena, tras haber pasado cuatro meses en la prisión de adultos de Tora.

El desinterés de las autoridades egipcias por reconocer el derecho a la orientación sexual condena a la comunidad gay egipcia a vivir su identidad de forma clandestina y frustrante. Por este motivo es preciso que continúen las manifestaciones en todo el mundo para conseguir que se ponga fin de una vez por todas a las violaciones de los derechos humanos de las minorías sexuales cometidas en un país que, perteneciendo a la Organización de las Naciones Unidas, no cumple con los pactos que ha suscrito.

SE SUSPENDEN LAS AMENAZAS CONTRA UNA ORGANIZACIÓN QUE DEFIENDE A GAYS Y LESBIANAS

En Ecuador, varias organizaciones en defensa de los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, tales como Quitogay y Equidad de la capital, y otras de Guayaquil, temían por su seguridad ya que algunos de sus miembros recibieron amenazas de muerte por parte de los cuerpos policiales del país y personas anónimas.

Todo ello en un país donde la Constitución es una de las pocas que incluye la "orientación sexual" entre sus disposiciones para combatir la discriminación. Además de un decreto ejecutivo de 1998, donde se dispone que el gobierno velará "porque los mecanismos y agentes de seguridad del Estado no ejecuten acciones de persecución y hostigamiento a las personas por sus opciones sexuales".

En la práctica la situación real de los pertenecientes a las organizaciones como las citadas al principio ha venido estando salpicada de hechos que muestran la homofobia y la persecución de que han sido objeto. Sirvan de referencia un par de casos que dan cuenta de esta situación.

El 23 de marzo de 2001, Quitogay, tras hacer campaña en defensa de los derechos humanos de gays y lesbianas, recibió en sus oficinas un mensaje de correo electrónico que decía: "luego de arduas jornadas de investigación podemos saber quienes son ustedes, cómo viven y en qué trabajan, sobre todo las huevadas en las que andan metidos... se ha resuelto... se elimine esta basura humana... así este país sea bien visto y un ejemplo para el mundo, y no andemos por ahí topándonos con tanto maricón pervertido". Se les seguía tachando de "desequilibrados mentales, maricones y basura humana" y se les culpaba de propagación de enfermedades. El grupo homófobo, que no reveló su identidad, añadía que "(...) la limpieza será total (...)" añadiendo otras "lindeces" en el mismo tono de las transcritas, que además del oprobio que en sí mismas conllevan no podían por menos que infundir temor.

Anteriormente, el pasado 22 de febrero, un grupo de cinco transexuales fueron detenidos por agentes de la policía, trasladados a la jefatura de la Policía Metropolitana y sometidos a malos tratos. Uno de ellos fue golpeado hasta perder el conocimiento. Fue trasladado a un hospital para recibir asistencia sanitaria. A las dos horas, cuando volvió en sí, fue de nuevo llevado a las dependencias policiales, pese a la objeción del médico del centro donde se le atendió. Sufrió incomunicación, poniéndole en libertad a los dos días. Las otras cuatro personas permanecieron detenidas también dos días antes de quedar en libertad.

Las organizaciones de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales ecuatorianas vienen denunciando estos hechos ante las autoridades de su país. Amnistía Internacional está actuando para impedir que hechos como los mencionados vuelvan a tener lugar.

Todo esto ha empezado a dar algunos frutos: tenemos constancia que Orlando Montoya, director de Equidad, así como los miembros de su organización han dejado de recibir amenazas de muerte. La lucha conjunta de muchos defensores de los derechos humanos, apoyada por sectores de la opinión pública internacional, no ha resultado baldía. Ello nos debe congratular y dar fuerzas para no cejar en el empeño de defender, a través de nuestras acciones, el respeto de los derechos humanos de las minorías sexuales.

La lucha de muchos defensores de derechos humanos no ha resultado baldía. Tenemos constancia de que Orlan Montoya y miembros de su organización han dejado de recibir amenazas de muerte.

MOLDAVIA

Estudio revelador

Tenemos la necesidad de lugares más limpios que los baños públicos". Este es el título de un informe redactado por COC Holanda (federación de las asociaciones holandesas para la integración de la homosexualidad) a petición de la organización moldava Curcubeul/genderdoc. El origen de este estudio: la suspensión de la asamblea general de esta organización para lesbianas, gays, bisexuales y transexuales por la policía en septiembre de 2000.

En este estudio, numerosos testimonios relatan los controles para identificarse, e incluso los arrestos arbitrarios de homosexuales solamente por el hecho de descansar en un banco de un parque público, las extorsiones por parte de la policía. Las principales conclusiones de este informe destapan la falta de respeto a los derechos humanos fundamentales y específicamente a los relativos al artículo 8 de la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales relativos a la vida privada y familiar. Chantaje, discriminación y opresión constituyen el destino cotidiano de los homosexuales. Este informe también saca a la luz la ausencia de protección de la población gay e insiste en el hecho de que la ley no está clara y está sujeta a numerosas interpretaciones (hasta el punto de asimilar homosexualidad a las violaciones o la pedofilia) y recomienda a las instituciones europeas así como al Consejo de Europa que reaccionen ante esta situación.

ARMENIA

Homosexualidad legalizada

La antigua república soviética de Armenia va a des-criminalizar la homosexualidad para satisfacer al Tribunal de la Unión Europea, del cual forma parte hace poco. Pero activistas del país dicen que ese movimiento no mejorará mucho la situación de los gays. "Han que pasar dos generaciones antes de que el ambiente empiece a cambiar", dijo Mikael Danielian, presidente de la "Armenian Helsinki Association", un grupo independiente de derechos humanos. "La sociedad cree que los homosexuales son criminales".

DESEO APOYAR LA LABOR DE AMNISTÍA INTERNACIONAL A FAVOR DE LAS MINORÍAS SEXUALES.

- Quiero unirme a la RED MSX para actuar en casos de personas que están en peligro por su orientación sexual.
 - Deseo asociarme a Amnistía Internacional
 - Colaborando con 6 euros al mes
 - Colaborando con euros
- Cada mes trimestre semestre año

La cuota mínima anual es de 48 euros. Si eres estudiante, jubilado o estás en paro, la cuota es de 24 euros.

- Quiero contribuir con una donación para que continúe el trabajo de Amnistía Internacional para proteger los derechos de las minorías sexuales.

- 150 euros
- 90 euros
- 60 euros
- 30 euros
- Otra cantidad: euros

Con esta cantidad distribuimos 100 acciones urgentes a favor de una persona en peligro.

Para mantener nuestra independencia, A.I. no recibe subvenciones de los gobiernos, por eso tu colaboración es imprescindible.

DEDUCCIÓN FISCAL: Amnistía Internacional es una asociación declarada de Utilidad Pública, por lo que puedes desgravar un 20% en el I.R.P.F. de tus cuotas y donativos.

RUMANÍA

Un gran avance

El artículo 200 del código penal rumano, que consideraba delito las relaciones homosexuales consentidas entre adultos y que ha enviado a un buen número de homosexuales a prisión, ha sido invalidado por la Cámara de los Diputados el 15 y 16 de octubre de 2001. Otros artículos relativos a delitos sexuales han sido modificados. Esta antigua ley comunista, introducida bajo Nicolae Ceausescu, ha sido objeto de presión de numerosas ONG, entre ellas Amnistía Internacional, del Consejo de Europa, del cual Rumanía es miembro, y de la Unión Europea, de la cual quiere llegar a formar parte. Este avance sin precedentes no puede hacer olvidar que la situación de los homosexuales está lejos de ser envidiable.

Basta referirse a la experiencia del embajador estadounidense en Bucarest, el cual habría preferido que se hablase de él en la prensa por su calidad de experto de la OTAN o de la OSCE y no por su condición homosexual. Experiencia que constituye la suerte cotidiana de los homosexuales que deben luchar contra la policía y sus conciudadanos.

AYÚDANOS A LUCHAR POR LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS SEXUALES.

ENVÍANOS EL CUPÓN ADJUNTO A:
Amnistía Internacional. C/ Fernando VI, 8, 1º izda.
28004 Madrid